

VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE  
UNIVERSIDADES DE TERCERA EDAD

PONENCIA III

CALIDAD DE VIDA: URBANISMO,  
ARQUITECTURA, MEDIO AMBIENTE  
Y OCIO

POR D. JUAN DIEZ NICOLAS

MADRID, MAYO 1981

Por

Juan Díez Nicolás

En diversas ocasiones me he referido a los principios fundamentales-- de reforma social que España requiere en el momento actual, y que deben inspirar los planes y programas concretos de actuación de la política social (aunque también de la política económica). Esos principios son: 1) reducción de desigualdades sociales, lo que implica reducción de desigualdades entre los sexos, entre las clases sociales, entre -- las zonas urbanas y rurales, entre regiones, etc.; 2) pluralismo y participación social, lo que significa sobre todo aceptación del pluralismo político, religioso, cultural, es decir, mayor tolerancia respecto a los modos de ser y de comportarse de los demás; y significa también mayor participación de los ciudadanos en todas aquellas decisiones que les afecten, lo cual implica no sólo acudir a votar en las -- elecciones que se puedan convocar, sino también participar en las actividades de su comunidad, en la educación de sus hijos, etc.; 3) estimular los bienes y servicios de uso colectivo, lo cual no se opone ni mucho menos a la propiedad privada ni a los servicios de uso privado; así, la mayor preocupación del Estado por la enseñanza pública, no debe significar la prohibición de la enseñanza privada, de igual forma que la mayor atención a los transportes públicos no debe implicar la prohibición de los sistemas privados de transporte; 4) fomento de la innovación y el cambio social, lo que significa favorecer los esfuerzos por cuestionar reflexivamente las soluciones que se están dando-- a los problemas sociales para intentar descubrir otras mejores, evitando la auto-complacencia y el inmovilismo social; la aceptación de este principio significa dar prioridad al progresismo frente al conservadurismo, y conceder un énfasis especial a la investigación; 5) finalmente, mejorar la calidad de la vida en todos sus aspectos, lo que im

...

plica intentar lograr una mejor calidad de la enseñanza, unos mejores servicios sanitarios, una mejor calidad de los alimentos y, en general de todos los artículos de consumo, pero también de todos los servicios sociales; evidentemente, este principio implica así mismo, la mejora del medio ambiente ecológico en que se desenvuelve el individuo, pero el concepto de calidad de vida es mucho más amplio que el de mejora del medio ambiente.

En el fondo, el término calidad de vida, en el sentido amplio que aquí se adopta, como opuesto al simple crecimiento cuantitativo que fue tan querido de los desarrollistas de la década de los '60, prácticamente englobaría a los otros cuatro principios, puesto que todos ellos tienen precisamente a mejorar la calidad de la vida de los individuos.-- Sin embargo, y por razones puramente analíticas, parece más conveniente diferenciar los cuatro principios anteriores de este último, a fin de reforzar más su importancia.

Pues bien, aplicados estos principios a la tercera edad, se deducen claramente un conjunto de acciones que deben emprenderse para dar a este grupo social un tratamiento acorde con los principios enunciados.

En efecto, lo primero que resalta es la situación de desigualdad en que se encuentran los de la tercera edad con respecto a los individuos de otros grupos de edad. Generalmente, la tercera edad significa pérdida de status social, consecuencia de la pérdida del status ocupacional (por la jubilación), que lleva a su vez a una reducción de ingresos y a una disminución de las relaciones sociales. Todo ello sin contar con la disminución de las capacidades físicas y mentales que suelen acompañar al proceso de envejecimiento. Por todo ello, la sociedad debe hacer un esfuerzo para impedir que el paso a la tercera edad signifique una diferencia socialmente significativa respecto al status social que el individuo había tenido hasta entonces. Y no olvidemos-- que, además, los integrantes de la tercera edad exhiben grandes diferencias entre sí, que proceden de las diferencias pre-existentes de status social antes de alcanzar el status de "tercera edad". Existen pues tres tipos de diferencias sociales que la sociedad (y el Estado) deben procurar reducir: a) diferencias de unos individuos con otros, dentro de la categoría de "tercera edad", consecuencia, la mayoría de

...

las veces, de diferencias sociales pre-existentes como adultos; b) diferencias entre los que pertenecen a la tercera edad y los demás individuos, en el sentido de que los primeros, al verse privados de su --status ocupacional, ven reducido su status social, hasta el punto de que se les pueda considerar incluso como "ciudadanos de segunda clase" y c) diferencias de los que pertenecen a la tercera edad consigo mismos en su anterior etapa de adultos, consecuencia, como ya se ha indicado, de su pérdida de status social. La reducción de diferencias sociales, por lo que respecta a los de la tercera edad, debe intentarse en esos tres ámbitos: a) paliar las diferencias sociales pre-existentes mediante un proceso de igualdad compensatoria; b) reducir las diferencias entre el "colectivo" de la tercera edad y el resto de los ciudadanos, concediendo una serie de facilidades, especialmente, respecto a servicios sociales (reducción en el precio de los billetes de transporte, espectáculos, acceso prioritario a residencias de vacaciones, a las instituciones sanitarias, creación de servicios culturales y asistenciales específicos para ellos, etc.); y c) reducir al mínimo el impacto de la "jubilación" mediante un sistema de pensiones que garantice unos ingresos reales semejantes a los que se tenían como individuo activo.

Por lo que respecta al segundo principio, relativo al pluralismo y la participación social, importa destacar que, hacerse viejo significa, --entre otras cosas, un mayor aislamiento social y, por el contrario, --una menor participación social. Por ello, la política social en este ámbito debe esforzarse por multiplicar los estímulos para la participación social de los miembros de la tercera edad, a través de aulas de cultura, actividades cívicas, asociaciones de todo tipo, en definitiva, a través de toda clase de organizaciones intermedias ad hoc que-- continúen relacionando al anciano no simplemente con otros ancianos-- (lo que llevaría a la constitución de ghettos sociales) sino con los ciudadanos en general.

El tercero de los principios puede ser uno de los mejores instrumentos para lograr los anteriores objetivos. En efecto, al fomentar y dar prioridad a los bienes y servicios de uso colectivo, el Estado puede colaborar de forma muy activa a la reducción de diferencias sociales en-- el triple sentido antes señalado, así como a facilitar la mayor parti

...

-cipación social de los individuos que se encuentran en la tercera edad. La creación de servicios de asistencia social específicos para ancianos (asistentes sociales, enfermeros, visitantes, asesores jurídicos etc), el establecimiento de centros cívicos para ancianos (con servicios culturales, recreativos, profesionales, etc.), la implantación de servicios de geriatría en las clínicas de la Seguridad Social, la creación de residencias en la modalidad de "apart-hotel", (que permitan gran independencia de acción y vida al individuo) en los diferentes barrios (evitando la segregación espacial), son todos ellos ejemplos de bienes y servicios de uso colectivo que el Estado debe procurar de forma gratuita o cuasi-gratuita a todos los ancianos que deseen hacer uso de ellos, aunque ello no debe ser obstáculo para que existan también ofertas similares desde el sector privado para quienes quieran o puedan costear un trato diferenciado.

El cuarto principio tiene también su significación respecto a la tercera edad. En efecto, desde el sector público se debe estimular la investigación sobre la tercera edad desde diferentes puntos de vista especializados: biológico, fisiológico, médico, psicológico, sociológico, económico, cultural, político, etc., con el fin de alumbrar nuevas alternativas para la resolución de los diversos y múltiples problemas que se presentan a la tercera edad, proponiendo aquellas actuaciones que en cada momento puedan ser más apropiadas (incluidos nuevos enfoques ideológicos, como, por ejemplo, la revalorización de los miembros de la tercera edad en la estructura familiar). La sociedad, en este campo como en otros, debe estar siempre atenta a todas aquellas innovaciones que puedan afectar a la situación de la tercera edad, en los planos materiales y no materiales.

En cuanto al quinto principio, relativo a la mejora de la calidad de vida, engloba de alguna forma a todos los demás, aunque puede concretarse más específicamente a ciertos aspectos que se refieren a la arquitectura, el urbanismo, el medio ambiente y el ocio en general.

Por lo que respecta a la arquitectura, y más concretamente, a la vivienda, cabe señalar que es uno de los principales temas con los que se tienen que enfrentar los ancianos, en la medida en que las condiciones de vivienda tienen una gran importancia sobre la cualidad de la vida de este grupo social, puesto que la vivienda constituye el centro prin

...

principal de su existencia. Los individuos que se encuentran en la tercera edad pueden estar en alguna de estas situaciones: a) viven con familiares, b) viven independientemente en sus propios hogares (en propiedad o alquiler), c) viven en pensiones o habitaciones alquiladas, d) viven en residencias ad hoc; e) viven en centros sanitarios. Es evidente que el Estado puede intervenir para facilitarles su existencia en cualquiera de esas situaciones. Así, por ejemplo, si viven con familiares, se podría "premiar" impositivamente a aquellos cabezas de familia que tengan personas de la tercera edad a su cargo. De la misma forma, se podría dar prioridad para acceso a vivienda a quienes tengan entre sus miembros a alguien en la tercera edad. Si viven independientes en sus propios hogares, podría concedérseles cierta prioridad y beneficios especiales en el crédito oficial para adquisición de vivienda, o el Estado podría disponer de un "stock" de viviendas de alquiler en condiciones especiales para este grupo social. De igual modo se podrían arbitrar diferentes tipos de ayuda estatal para quienes vivan en cualquiera de las otras situaciones señaladas.

Respecto a urbanismo y medio ambiente, la tercera edad tiene también sus exigencias peculiares. Debe procurarse que los ancianos vivan donde prefieran, sin obligarles a auto-segregarse en residencias o barrios "para ancianos", pero facilitándoles (dentro de lo posible, por supuesto) el participar en la decisión de "qué-es-lo-mejor-para-ellos". Con frecuencia se establecen programas de re-localización que no hacen sino contribuir a su sensación de ser "estorbos sociales" que simplemente están esperando a morir. Por tanto, no se trata tanto de crear artificialmente zonas especiales para ancianos en la ciudad, como de investigar en qué zonas están preferentemente localizados los ancianos, para crear en dichas zonas los servicios sociales, culturales y asistenciales que éstos puedan necesitar. Lo anterior no implica, por supuesto, que no se puedan crear así mismo residencias u otras modalidades de vivienda como las anteriormente descritas para aquellos que, voluntariamente, quieran acogerse a esa nueva forma de vida. En todo caso, la creación de centros cívicos, parques y centros sanitarios, debe hacerse en aquellas zonas de la ciudad en que haya mayor número de usuarios "potenciales", y todo esto requiere mucha investigación.

En cuanto al tiempo libre, y teniendo en cuenta que los ancianos pasan

...

buena parte de su tiempo en casa, deben investigarse las alternativas más aceptables para la ocupación del tiempo libre en esa situación.-- Los de la tercera edad, aún estando jubilados, pueden realizar muchas actividades en el hogar, o incluso fuera de él (si no exigen horarios rígidos), lo que permite a estas personas continuar sintiéndose útiles a la sociedad, aparte de proporcionarles algún ingreso extra. Los centros cívicos creados ad hoc, los medios de comunicación de masas (en especial la radio y la TV), pueden también contribuir a diseñar gran número de actividades sociales, culturales e incluso deportivas, para quienes deseen hacer uso de esas facilidades.

En resumen, se trata de pensar en un grupo social, la tercera edad, que está creciendo a un ritmo acelerado en todos los países, especialmente en los más desarrollados, hasta el punto de que en casi todos ellos representa más del 10%. Su importancia es tal que, en algunos países europeos, ¡han llegado a constituir su propio partido político!